

LUNES, 28 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2013-616 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en suelo rústico en barrio La Sierra.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por la sociedad Camino de Arriba SL se presenta solicitud de autorización para la ejecución de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico situado en el barrio LaSierra, polígono 3 parcela 280, del término municipal de Ruiloba.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Ruiloba, 10 de enero de 2013.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2013/616

CVE-2013-616